UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 308-2019-FCA-CF

Ayacucho, diciembre 17 de 2019.

Visto el expediente seguido por el señor **Cayo Tulio De La Cruz Huaytalla**, solicitando el Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas; y

CONSIDERANDO:

Que, el señor **Cayo Tulio De La Cruz Huaytalla**, con Solicitud N° 004089, solicita el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas;

Que, el recurrente ha cumplido con adjuntar a su expediente todos los requisitos que se señala en el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Agronomía;

Que, la Comisión de Dictamen de Grados Académicos, Cursos Únicos y Convalidaciones de la Escuela Profesional de Agronomía, con fecha 18 de octubre de 2019, informa favorablemente sobre el otorgamiento del Grado de Bachiller solicitado por el recurrente, conforme el Plan de Estudios 1986;

De conformidad con lo dispuesto por el Art. 225° Inc. B) del Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo aprobado en sesión ordinaria del Consejo de Facultad, de fecha 11 de diciembre de 2019;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **APROBAR**, el otorgamiento del Grado Académico de Bachiller en Ciencias Agrícolas del señor **CAYO TULIO DE LA CRUZ HUAYTALLA.**

2°.- **ELEVAR**, el expediente a Secretaría General para aprobación por Consejo Universitario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Facultad de Ciencias Agrarias
Ing. ENRIO CHALICA BETANZOZO
SECRETARIO DOCENTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA Facultad de Ciencias Agrarias
Dr. ROLANDO BAUTISTA GÓMEZ
DECANO

Distribución:
Secretaría General
EP. Agronomía
Interesado
Archivo.